



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

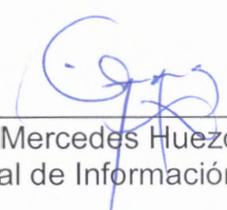
San Salvador, a las catorce horas del día once de septiembre de 2017, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2017-0182**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] identificado con el DUI número [REDACTED] en la que solicita la información siguiente:

1. Detalle de terrenos entregados por el Estado tras la Reforma Agraria en El Salvador.
2. Número de tierras cedidas por el Estado a particulares, desde 1980 hasta la fecha 2017.
3. Listado de nombres inscritos como propietarios de un terreno cedido por el estado tras la Reforma Agraria, Especificar fecha de inscripción de propiedad.
4. Junto al nombre del propietario, especificar la ubicación geográfica del inmueble y detallar cuando se trate de terrenos ubicados en la zona costera del país.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.


Licda. Fátima Mercedes Huezo Sánchez
Oficial de Información

